

DECRETO N° 1759
NEUQUEN, 15 DIC 1988

VISTO:

El Contrato de Locación de Servicios-Contrato Especial-suscripto entre este Municipio y el Señor Angel Rafael Yacoviello, para desempeñar sus tareas en la Dirección de Cómputos, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda;

CONSIDERANDO:

Que es necesario ajustar el importe de la retribución abonada mensualmente, aumentándolo el mismo a una cantidad acorde al servicio prestado;

Que no existe inconveniente en dictar la norma legal correspondiente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

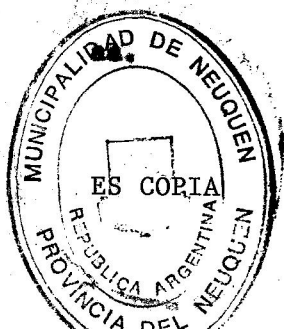
DECRETA:

Artículo 1º) AUMENTAR a la cantidad de AUSTRALES TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA - - - - - (a 3.470), la retribución abonada mensualmente, en razón de un contrato especial, al Señor ANGEL RAFAEL YACOVIELLO, L.P.C-9099, a partir del día / 01-12-1988 al 31-12-1988.-

Artículo 2º) Por la Dirección de Administración de Personal, notifíquese al interesado de lo dispuesto precedentemente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el Señor Subsecretario General a cargo de la Secretaría General y el Señor Secretario de Economía y Hacienda.-

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Municipal - - - - - y oprotunamente ARCHIVASE.-



[Handwritten signature]
Eduardo Elías Ulloa
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO) BALDA
BRISSIO
LYNEN